



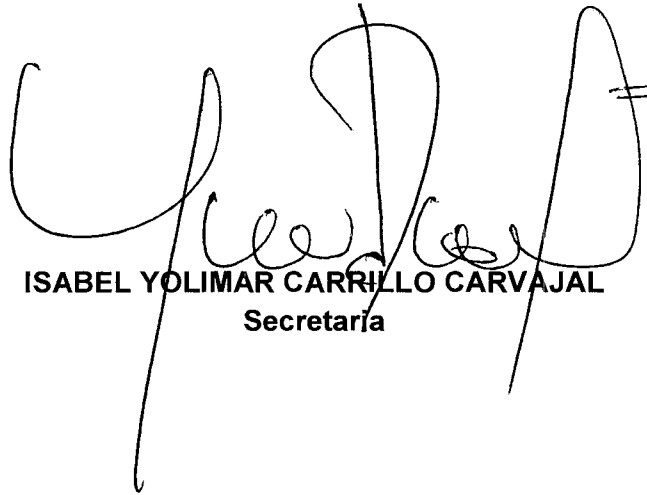
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS
DE PEREIRA**

E-mail: Jcctoert01pei@notificacionesrj.gov.co
Teléfono: (6)-3265274
Calle 30 # 6-42, Piso 3
Pereira – Risaralda

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de Marzo de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura **ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES** que mediante auto adiado 26 de enero de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Pereira, **ADMITIÓ** el proceso de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – Radicado 76001312100120150014400, del inmueble denominado La Ilusión, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 114-5848 y cédula catastral 00-04-0020-0005-000, ubicado en la Vereda Dantas La Piscina del Corregimiento Arboleda, jurisdicción del Municipio de Pensilvania-Caldas y se ordenó la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos que afecten el inmueble, con excepción de los procesos de expropiación.

Abril 25 de 2016.



ISABEL YOLIMAR CARRILLO CARVAJAL
Secretaría